

Resolución N° 0034
Lanús 26 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 1/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-173 cuya apertura se realizó el 12 de Enero de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 95 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 1/2018 cuya apertura se realizó el 12 de Enero de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **OPTICA PARA SEMAFOROS**.

2º) Adjudíquese a la firma **TECNOTRANS S.R.L.** con domicilio en la calle Victorino (calle 97) N° 1140 de la localidad de San Martín por la provisión de 170 (ciento setenta) unidades de ópticas para semáforos, en la suma total de PESOS trescientos veintiséis mil doscientos (\$326.200) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 99.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

